Elemento 6.- ERMITA DE SAN SEBASTIÁN

La descripción que se contiene en la Delimitación del suelo urbano de 1.989, es la siguiente:

La ermita de San Sebastián es un edificio municipal con fines religiosos desde antiguo. Actualmente se encuentra cerrada al culto por el peligro de desprendimiento de las bóvedas y deterioro de la cubierta. Está ubicada en la calle de José Ballester, entre viviendas particulares. La planta es casi cuadrada, con cubierta de teja a una vertiente. La fachada no destaca de las colindantes, salvo por su considerable amplitud. Se insinúa encima del dintel de la puerta con arco rebajado de piedra. La fábrica es de muros de mampostería, y sillar en remates angulares externos. Posee pilares y arquería. Tiene una zona anterior de dos alturas en mal estado. Parece ser que en origen fuera una lonja medieval con salón abierto al exterior.

En la actualidad está totalmente arruinada.

Por el Ayuntamiento se considera un elemento de importancia suficiente para declararla bien inmueble de relevancia local y, por tanto, con tal carácter se incluye en el presente catálogo, de acuerdo al artículo 15.2.2º de la Ley 4/1998 de 11 de julio de la Generalitat Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano.

Uso actual: Ninguno
Propietario: Municipio
Nivel de protección: INTEGRAL

Usos permitidos: Equipamiento público

Actuaciones permitidas: Se permiten las actuaciones que tiendan a recuperar los elementos arquitectónicos subsistentes.

Tramitación: Las actuaciones en la misma deberán informarse previamente por la Conselleria competente en materia de Patrimonio Cultural.

Elemento 6.- ERMITA DE SAN SEBASTIÁN SITUACIÓN